LUGAR:	**Reunión virtual vía Meet**				
FECHA:	**14 febrero 2023**	**HORA DE INICIO:**	**1:30 pm**	**HORA FINALIZACIÒN**	**2:30PM**

TEMA

Presentación primera versión encuesta "La Encuesta de Hábitos Alimentarios y Tradiciones Culinarias de los Municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Pacífico Nariñense".

OBJETIVO

Presentar el modelo y la metodología de "La Encuesta de Hábitos Alimentarios y Tradiciones Culinarias de los Municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Pacífico Nariñense".

DESARROLLO

1. Se da inicio a la sesión realizando la presentación del equipo Ariel Camilo González, María Fernanda Díaz ante Cristina Muñoz, nutricionista de la Gobernación del departamento de Nariño. El equipo presenta la encuesta haciendo las siguientes claridades:

La encuesta consta de 78 preguntas. Cada sección del instrumento aborda una categoría crítica que busca evidenciar las formas, estrategias y prácticas que correlacionan a los encuestados con sus hábitos alimenticios y estilos de vida, de acuerdo con las particularidades de sus costumbres en los territorios y cómo éstas se ven atravesadas por el género, la clase social y las identidades étnicas. A la par, se tienen en cuenta los factores de Cambio Alimentario y cómo los acontecimientos históricos de los últimos años afectan cuestiones como la seguridad alimentaria, la subalimentación y la calidad dietaria. En particular, nos interesa conocer cómo fenómenos como la pandemia causada por el COVID 19, el Paro Nacional del 2021 y la guerra en Ucrania terminan siendo factores que acumulados contribuyen al cambio alimentario.

Cada sección cuenta con instrucciones particulares para su desarrollo. Favor leer con detenimiento las instrucciones de cada una de ellas.

Primera sección: Caracterización Sociodemográfica. Esta sección busca establecer los determinantes sociales de la condición nutricional de acuerdo con los criterios de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional - ENSIN (2015). Para la ENSIN, los determinantes son concentración de población, región, condición se, sexo, pertenencia étnica. A la par, introducimos variables que sirven para complementar y ampliar la información que dinamiza los determinantes sociales, tales como edad, condiciones de salud subyacente, entre otros.

Segunda sección: Indicadores de hábitos y estilos de vida saludable. Al respecto, se siguen los criterios del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia-MSPS, que establece las siguientes subcategorías.

Nutrición y alimentación Saludable (MSPS), que se divide a su vez en tres subcategorías:

Calidad de la dieta: índices nutricionales, variedad de alimentos y cantidad de raciones (ENSIN, 2015. Tabla de composición de alimentos).

Comportamiento alimentario (CA) establece la relación entre el ser humano y los alimentos, influye en el consumo de nutrientes y por tanto contribuye al estado de salud o enfermedad de la población. En este apartado se adaptó el instrumento Diseño y validación de un cuestionario para evaluar el comportamiento alimentario en estudiantes mexicanos del área de la salud, de Márquez S. Yolanda et al, (2014),

Hábitos de vida saludable, donde se tienen en cuenta los criterios de la EPS Sánitas, en su formulario del 2023.

Si usted copia o imprime este documento, NEXUS ASESORES SAS lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.

Actividad física: según el "Cuestionario internacional de actividad física" (IPAQ) creado por el Instituto Karolinsca, la Universidad de Sydney, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centers for Disease Control and Prevention (CDC), de Estados Unidos.

Lactancia Materna (micronutrientes): Se tuvo en cuenta el ABC del control y la prevención de la deficiencia de Micronutrientes del MSPS. Además, se tuvo en cuenta el documento: Evaluación psicométrica de la escala de autoeficacia de la lactancia materna, en una muestra chilena. Daniela Andrade R. (2022).

Acceso al agua potable (lavado de manos), MSPS. De acuerdo con los artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el fundamento jurídico del derecho al agua comprende "el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico" (ONU, 2002), esto con base en el documento Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas -ONU. Por lo anterior, en este apartado se incorpora el acceso de agua potable como categoría de las garantías indispensables para asegurar una condición fundamental para la supervivencia y nivel de vida adecuado. Según la ONU "un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica" (ONU, 2002), cuestiones objetivo del presente estudio.

Tercera sección: Inseguridad alimentaria. Según la FAO (2012) se define como la "disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables" . La gravedad de la inseguridad alimentaria se mide mediante determinantes de disponibilidad de alimentos o consecuencias de dietas de calidad deficientes. Para el presente documento se tuvo en cuenta la "Validación de Escala de la Seguridad Alimentaria Doméstica en Antioquia Colombia" propuesta por Álvarez M. Martha C. et al., (2006).

Las observaciones de Cristina Muñoz son las siguientes:

-El documento, si bien toma fuentes válidas para la estructuración del trabajo, requiere que se adecúe el lenguaje al contexto del Pacífico, pues muchas preguntas tienen fallas técnicas porque son pensadas para territorios donde las condiciones de vida son completamente diferentes a las de zonas urbanas donde las condiciones de infraestructura garantizan los mínimos vitales.

-Además, recomienda incluir una tabla de frecuencia de consumo de alimentos, la tabla de inseguridad hídrica, y la tabla de inseguridad alimentaria, y de estrategias de afrontamiento de la inseguridad alimentaria como formas de entender las dinámicas del territorio

-Por su parte los relatores de Nexus recomiendan reducir en cantidad las preguntas, pues por temas logísticos la encuesta no debe exceder los veinte minutos, y la prueba da como resultado que los encuestados toman más de media hora para responder a profundidad. En esta medida, el proceso de vuelve inviable, y mucha de la información que se presenta en la encuesta contiene respuestas repetitivas.

Si usted copia o imprime este documento, NEXUS ASESORES SAS lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES
El equipo se compromete a realizar los cambios solicitados.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA MAX. DE LOGRO	RESPONSABLE
Enviar segunda versión de la encuesta	22/02/2023	Ariel Camilo González

Si usted copia o imprime este documento, NEXUS ASESORES SAS lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.

LUGAR:	**Reunión virtual vía Meet**				
FECHA:	**20 de febrero 2023**	**HORA DE INICIO:**	**10.30 AM**	**HORA FINALIZACIÓN**	**12 M**

TEMA

Validación ncuesta "La Encuesta de Hábitos Alimentarios y Tradiciones Culinarias de los Municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Pacífico Nariñense".

OBJETIVO

Validación "La Encuesta de Hábitos Alimentarios y Tradiciones Culinarias de los Municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Pacífico Nariñense".

DESARROLLO

1. Se da inicio a la sesión realizando la presentación del equipo Ariel Camilo González, María Fernanda Díaz ante Cristina Muñoz, nutricionista de la Gobernación del departamento de Nariño. El equipo presenta la encuesta haciendo las siguientes claridades:

 La encuesta consta de 34 preguntas, que se pueden responder en máximo veinte minutos, lo que hace la hace viable en términos de la posibilidad logística del proyecto. Se incluyeron las tablas de frecuencia de consumo de alimentos, la tabla de inseguridad hídrica, y la tabla de inseguridad alimentaria, y de estrategias de afrontamiento de la inseguridad alimentaria como formas de entender las dinámicas del territorio. Se incluyeron además preguntas sobre los hábitos alimenticios de acuerdo con las necesidades del territorio, y se transformaron las preguntas de acuerdo al contexto del Pacífico nariñense.

2 . La encuesta es validada por parte de Cristina Muñoz y el equipo de Nexus.

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES

El equipo se compromete a realizar una inducción a las encuestadoras a grabar la sesión y a realizar un documento guía para las encuestadoras.

Si usted copia o imprime este documento, NEXUS ASESORES SAS lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA MAX. DE LOGRO**	**RESPONSABLE**
Realizar la inducción y presentar el documento guía para las encuestadoras.	22/02/2023	María Fernanda Díaz.

Si usted copia o imprime este documento, NEXUS ASESORES SAS lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.